

## ECONOMÍA Y TRABAJO

El fiscal pide cinco años de cárcel para el expresidente del banco, rescatado un año después de su estreno bursátil

## El 'milagro' de Rato en Bankia llega ante el juez



Desde la izquierda, José Luis Olivas, Rodrigo Rato y Francisco Verdú, en la salida a Bolsa de Bankia en 2011. / C.A.

ELENA G. SEVILLANO, Madrid  
Corría el verano de 2011 cuando un anuncio machacón invitaba a comprar acciones del banco entonces presidido por Rodrigo Rato, artífice del "milagro económico español" y extodo: exministro por partida doble (Economía y Hacienda), vicepresidente del Gobierno, exdirector del FMI... El spot televisivo decía "Hazte bancario a partir de 1.000 euros". Miles de pequeños ahorradores se convirtieron así en pequeños accionistas. Y Bankia salió a Bolsa. El resto es historia. La de un "espectacular quebranto" — en palabras del fiscal anticorrupción Alejandro Luzón — por el que hoy se sientan en el banquillo Rato y otros 33 procesados, entre ellos Bankia y BFA como personas jurídicas.

Seis de los acusados irán a las instalaciones que tiene la Audiencia Nacional en San Fernando de Henares para los juicios multitudinarios escoltados desde la cárcel: además de Rato, José Antonio Moral Santín, Francisco Baquero, Jorge Gómez, José María de la Riva y Estanislao Rodríguez Ponga ya cumplen condena por gastar dinero público con las tarjetas black siendo consejeros de Bankia. Les esperan largas sesiones de juicio oral que se podrían prolongar hasta el próximo verano. Además de la Fiscalía y la Abogacía del Estado (en representación del FROB), hay dos acusaciones populares (CIC y CGT) y 15 acusaciones particulares que representan a centenares de perjudicados. En total, intervienen más de 50 abogados.

El fiscal acusa a Rato y a otros tres administradores (el ex consejero delegado de Bankia Francisco Verdú y los consejeros José Manuel Fernández Norriella y José Luis Olivas) de falsear la información con la que la entidad salió a Bolsa y que causó un grave perjuicio a los inversores. Para Rato pi-

de cinco años de cárcel y para el resto, entre dos años y siete meses y cuatro años. En el escrito de acusación, Luzón asegura que querían obtener "a toda costa los fondos necesarios" para salir a Bolsa y que ocultaron la verdadera situación de la entidad de manera "consciente". Bankia, formada por la integración de Caja Madrid, la valenciana Bancaja y cinco cajas de ahorros, acabó necesitando un rescate de 22.424 millones de dinero público. En el caso concreto de Rato, el fiscal cree que permitió la salida a Bolsa "a

La entidad tratará de expulsar a las acusaciones usando la 'doctrina Botín'

sabiendo de que los inversores estaban recibiendo una información incompleta e inveraz" que "ocultaba la situación crítica" del banco. Para el fiscal, Rato se aprovechó del "prestigio" de haber si-

do vicepresidente económico del Gobierno de José María Aznar y director gerente del FMI, para transmitir un "ficticio mensaje de solvencia y buenas perspectivas".

El fiscal pidió el archivo de la investigación contra BFA y Bankia por el "compromiso" de sus dirigentes actuales, encabezados por José Ignacio Goñigolzarri con "una cultura ética empresarial". El banco defiende que ha devuelto el dinero a todos los minoristas (1.900 millones de euros) y que solo quedan 168 personas que podrían estar legitimadas al

no haber sido resarcidas aún. Las acusaciones particulares, como la de Adicae, que representa a 1.400 pequeños accionistas, no están de acuerdo. "Se cometieron delitos gravísimos que no se arreglan pagando un dinero", asegura Fernando Herrero, secretario general de la asociación, que afirma que seguirán adelante pese a las "presiones" de Bankia.

La entidad busca hacer contención de daños, limitándose a los cuatro acusados por el fiscal. Su estrategia de defensa consistirá en cuestionar la legitimidad de las acusaciones particulares (alegando por ejemplo que ya les ha indemnizado o que algunos han fallecido) e invocar la llamada doctrina Botín — la jurisprudencia del Tribunal Supremo del año 2007 que impide juzgar a alguien cuando no acusa la Fiscalía o no hay acusaciones particulares — para expulsar así a las acusaciones populares. Una de ellas es 15Mpañita, que ha conseguido casi 25.000 en un crowdfunding para poder continuar en el proceso. Las acusaciones mantienen que los actos que llevaron al estreno bursátil fraudulento y la reformulación de las cuentas — en la que Bankia pasó de ganar 305 millones a perder 2.977 — no pudieron ser llevadas a cabo por cuatro personas sin el conocimiento o participación del resto de acusados.

Las cuestiones previas como la de la legitimación de las acusaciones se alargarán y es probable que los procesados no empiecen a declarar hasta enero. Por la sala de vistas pasarán más de medio centenar de testigos. El tribunal los ha aceptado a todos: desde los pevos del Banco de España que ratificaron las irregularidades hasta presidentes de bancos como Francisco González (BBVA) o Isidre Fainé (Caixabank) y exministros como Luis de Guindos pasando por Christine Lagarde, la directora gerente del FMI.

**IDQ INVESTIGACION DISEÑO Y CALIDAD, S.A.**  
Se hace público que la Junta General de accionistas de fecha 19 de noviembre de 2018 acordó la transformación de la Compañía en Sociedad Limitada, pasando a denominarse "NORD-LOCK IBERIA, Sociedad Limitada", con la consiguiente modificación estatutaria.  
San Sebastián de los Reyes, a 21 de noviembre de 2018. - El Secretario, Marcus Wilhelm Gunnar-Lundevall.

**Carrefour**  
CENTROS COMERCIALES  
CARRIFOUR INFORMA A SUS CLIENTES QUE  
En el folleto "Navidad", vigente del 9 de noviembre al 10 de diciembre, se anuncia de manera errónea el precio del bañador de cristal modelo Radant. Lo correcto es que el precio de la oferta es de 3,50 euros y el precio anterior 3,99 euros. Además, aparece por error una indicación de "33 piezas", cuando lo que se quería indicar es que el bañador mide 33 cm.  
Pedimos disculpas a nuestros clientes por las molestias que pudieran ocasionarles.  
Muchas Gracias.

## OPINIÓN / ANDREU MISSÉ

## La desigualdad que nos aleja de Europa

Uno de los rasgos más preocupantes de la poscrisis es el aumento de la desigualdad y la consiguiente fragmentación social. Estos riesgos ya habían sido advertidos en crisis anteriores sin sospechar la gravedad que iban a alcanzar.

En su *Historia del siglo XX*, Eric Hobsbawm recoge unas palabras del secretario general de la OCDE, que suponen una advertencia premonitrice de lo que ha sucedido: "Uno de los resultados cruciales del desempleo masivo", decía Emiel van Lennep en 1983, "puede ser que los jóvenes se aparten progresivamente de la sociedad". El secretario general estaba muy sensibilizado por el aumento del paro que se había triplicado en la década anterior. Temía una ruptura social "en la que los jóvenes y los relativamente desprotegidos estén en las antipodas de los individuos más experimentados y mejor protegidos de la fuerza de trabajo".

Aquellos temores son hoy realidades. Vamos acumulando estadísticas sobre la desigualdad con resultados cada vez peores sin que se tomen medidas. Sobre las debilida-

La brecha de la tasa de desempleo entre España y la zona euro se ha ampliado casi tres puntos

des que comporta la ampliación de la desigualdad son muy reveladoras las reflexiones realizadas la semana pasada en Barcelona por José Luis Escrivá, presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef). En el ciclo *10 años de la caída de Lehman Brothers*, organizado por el Cercle d'Economia, EuropeG y CIDOB, Escrivá puso de relieve un aspecto novedoso y es que la desigualdad nos aleja de Europa. "En España", señaló, "la desigualdad ha aumentado sustancialmente por encima del promedio de los países europeos en los últimos 15 años".

La realidad es que nos estamos distan-

ciando de Europa en asuntos tan esenciales como el paro. Durante los últimos años, el Gobierno del PP no ha cesado de pregonar los millones de empleos creados, lo cual es verdad, pero no toda la verdad. El presidente de la Airef precisó que la brecha de la tasa de desempleo entre España y la zona euro se ha ampliado casi tres puntos. En los años 1998-2000, la tasa de paro de España era 4,3 puntos superiores a la de la zona euro. Actualmente está en 7,2 puntos por encima. Frente a ciertas aproximaciones en algunos campos, en aspectos básicos nos estamos alejando de la Unión.

Según Escrivá, una de las razones que explican el aumento de la desigualdad en España es que "la política fiscal española tiene un efecto redistributivo inferior a la de los países de nuestro entorno". En España la política fiscal solo reduce en un 15% la desigualdad en la distribución de la renta. Se trata de un impacto muy inferior al logrado por Francia y Alemania, que con sus políticas fiscales logran reducir las desigualdades en un 40%. Aquí llevamos décadas de retraso en la regulación del capitalismo y se nota.

Con este panorama resulta imperdonable el ninguno de determinados partidos a aprobar unos presupuestos que potencian la capacidad redistributiva de nuestra fiscalidad y mejoran la vida de los más vulnerables. Hay que hacer más caso de la Airef, promovida por Europa, que nos alerta de lo importante.